

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2024-33-1-00511
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	17/04/2024 13:21:17	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 335/2024

VISTO: La necesidad del organismo de contar con personal para ocupar cargos de Especialista III Informática, escalafón EP, grado V.

RESULTANDO: Que según lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto existen dos (2) vacantes del referido cargo.

CONSIDERANDO:1) Que corresponde autorizar el llamado de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de cubrir las vacantes mencionadas con destino al Departamento de Sistemas de Información y Tecnología, conforme al mecanismo previsto en la Ley N.º 19.668 de 12 de octubre de 2018 y Resolución N.º 566/2018 de 24 de octubre de 2018 (Reglamento General de concursos para todos los escalafones, excepto N).

2) Que a tales efectos resulta pertinente designar el tribunal que actuará en el presente concurso y aprobar las bases y anexos que lo regirán.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal B) y 27 literal F) de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, artículo 143 de la Ley N.º 19.438 de 14 de octubre de 2016, Ley N.º 19.668 de 12 de octubre de 2018, Resolución N.º 566/2018 de 24 de octubre de 2018 (Reglamento General de concursos para todos los escalafones, excepto N) y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

LA DIRECTORA GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos, para la provisión de dos(2) cargos de Especialista III Informática, escalafón EP, grado V para el Departamento de Sistemas de Información y Tecnología.

2º) **APROBAR** las bases del concurso y sus anexos.

3º) **DESIGNAR** para integrar el tribunal de selección a las siguientes personas: Ing. Silvana Pidre como titular e Ing. Inés Pérez como suplente; Lic. Sebastián Pereyra como titular y Lic. Bruno Masci como suplente; Ing. Gonzalo Araújo como titular y Sr. Flavio García Da Rosa como suplente.

4º) **NOTIFICAR** al tribunal designado.

5º) **COMUNICAR** a SITRAFU a los efectos correspondientes.

6º) **COMUNICAR** a todos los funcionarios del inciso.

7º) **PUBLICAR** en la página web e intranet institucionales.

8°) PASAR, por su orden, a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas, y al Departamento de Gestión Humana para la publicación del llamado y demás efectos pertinentes.

Montevideo,

AMM/vg/yr

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-33-1-00511-Bases concurso ascenso Especialista vf III.odt	Sí
2	2024-33-1-00511-Anexo I Descripción Especialista III Informática vf.docx	Sí
3	2024-33-1-00511-Anexo II Formulario de Inscripción Especialista III Informática vf.odt	Sí
4	2024-33-1-00511-Anexo III CV Especialista III informática vf.ods	Sí

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Monica Ferrero